



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2010/1994/V

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/321: Se aprobó otorgar beca crédito completa para el C. Jahaziel Méndez García, como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto del 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

*"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"*  
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



**Dr. Marco Antonio Torres Guardado**  
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/321

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el C. Jahaziel Méndez García, y;

### Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, el C. Jahaziel Méndez García, en su carácter de egresado de esta Casa de Estudios, con base en la fracción IV, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa Sur, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22 y 23 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar el programa de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa Sur, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. Jahaziel Méndez García (SI) se encuentra debidamente integrado.
6. Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/321

- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
  - Ser de nacionalidad mexicana (SI);
  - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
  - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI)
  - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (SI); y
  - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción IV, 20, 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIO de la beca-crédito completa, con el objetivo de cursar estudios Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur a partir del 24 de agosto del 2009 y hasta el 31 de julio de 2011, a favor del C. Jahaziel Méndez García.

Por lo anteriormente expuesto, y;

### Considerando:

- i. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º, de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- ii. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.
- iii. Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/321

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Jahaziel Méndez García, como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto del 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

**SEGUNDO.-** La BECA-CREDITO COMPLETA, será por 9 NUEVE MESES Y 5 CINCO DIAS contados a partir del 01 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011 la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a) Manutención mensual \$6,500.00;
- b) Matrícula semestral \$10,185.22; y
- c) Bibliografía anual \$3,000.00.

**TERCERO.-** El C. Jahaziel Méndez García, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

**CUARTO.-** Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Jahaziel Méndez García, de conformidad con lo que establecen los artículos 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

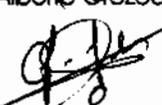
Exp. 021  
Núm. V/2010/321

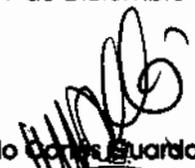
**QUINTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010

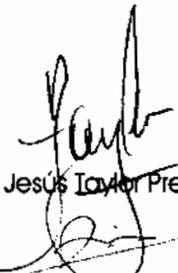
  
Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

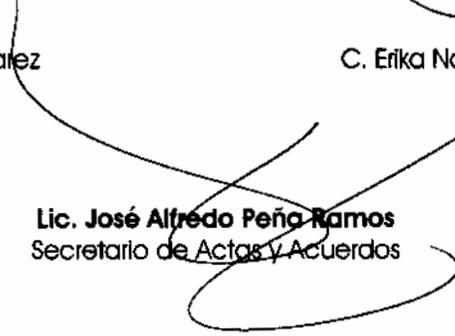
  
Dr. Jaime Agustín González Álvarez

  
Dr. Marco Antonio Torres Guardado  
Presidente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
Juan de Jesús Taylor Preclado  
C. Erika Noémi Delgadillo Bañales

  
Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## CONVOCATORIA DE BECAS INSTITUCIONALES 2010 FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Solicitante: MÉNDEZ GARCÍA JAHAZIEL

Dependencia que postula: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

Fecha de entrega de la documentación: 29/OCTUBRE/2010

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	
1. Curriculum vitae	X
2. Copia simple del acta de nacimiento	X
3. Copia de CURP	X
4. Copia del título o acta de titulación, o de grado	X
5. Copia del certificado de estudios que contenga el promedio de calificaciones; en el caso de solicitud de beca para continuar estudios de maestría y doctorado, constancia de estudios que incluya el promedio	X
6. Carta de apoyo en los términos de la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Becas, en la cual se deberán especificar detalladamente los beneficios que el candidato postulado aportará a la institución una vez que concluya sus estudios, en congruencia con el Plan de Desarrollo de la dependencia	X (Se tramitará en Guadalajara)
7. Constancia oficial de aceptación al posgrado emitida por la institución receptora, que indique fecha de inicio y duración del programa, así como responsable académico del mismo. Dicha constancia deberá contener nombre, domicilio y teléfonos de la propia institución	X
8. Plan de Estudios o cualquier otra documentación que describa el contenido curricular del posgrado que se pretenda cursar	X
9. Constancia emitida por una institución reconocida oficialmente, que acredite el dominio del idioma, en el caso de posgrados a cursar en una lengua distinta al castellano	
OBSERVACIONES: <i>Carta de apoyo a cambiar</i>	
<i>Martha Moreno Z.</i>	
Recibe documentación: <i>(Tercer semestre de Maestría)</i>	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

Centro Universitario de la Costa Sur

## Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa ( )

Beca Complementaria

Iniciación ( )

Continuación ( )

Manutención ( )

Transporte ( )

Seguro Médico ( )

Instalación ( )

Material Bibliográfico ( )

## Datos Generales del Aspirante

3.- Méndez  
Apellido Paterno

Erarcia  
Apellido Materno

Jahoziel  
Nombre(s)

4.- Sexo

( ) Femenino

Masculino



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

5.- Estado Civil SOLTERO

6.- Registro Federal de Contribuyentes MEGJ820124CB3

7.- CURP MEGJ820124HJCNRH01

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle Anasco Número 765

Colonia Las Conchas CP. 44460

Municipio o entidad Guadalajara

Teléfono 36190109

Correo Electrónico Jahazidm@gmail.com

8.- Dependencia de Adscripción

Centro Universitario de la Costa Sur

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

Categoría	Nivel	Tiempo completo Medio Tiempo
-----------	-------	---------------------------------

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución \_\_\_\_\_ años.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## Escolaridad

### 11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: INGENIERO CIVIL

Año de obtención del título: 2007

Institución: Universidad de Guadalajara

### 12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

\_\_\_\_\_

Año de obtención del grado \_\_\_\_\_

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

\_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Facultad, escuela, institución centro o departamento:

\_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicas

14.- Nivel:

Maestría                       Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

Universidad de Guadalajara

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: Centro Universitario de  
la Costa Sur

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle Independencia Nacional                      Número 151  
Colonia \_\_\_\_\_                                      C. P. \_\_\_\_\_  
Municipio o entidad Aotlán, Jalisco                      Teléfono (317)-382-5010





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico?                      Si ( )                      No

Una fuente distinta:

Origen \_\_\_\_\_ (CONACYT, Promep,  
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: \_\_\_\_\_

Monto mensual solicitado \$ \_\_\_\_\_

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: \_\_\_\_\_

Vigencia:                      Fecha de inicio                      \_\_\_\_\_

Fecha de Terminación                      \_\_\_\_\_

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

Si                      ( ) No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: semestral

Costo: \$10,185.22

Inscripción: \_\_\_\_\_

Costo: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: 28 DE Octubre de 2010

Firma del Aspirante

# CURRICULUM VITAE

28-10-2010



**Dirección:** Analco # 765 Col. Las Conchas, Guadalajara, Jalisco.  
**Teléfono:** 36190109 (Después de las 8:00 pm)  
**Celular:** 3334015256  
**Email:** [jghazielm@gmail.com](mailto:jghazielm@gmail.com)  
**Núm. De Cartilla Militar:** C-7273571  
**Licencia de Conducir:** 00R0274828.  
**C.U.R.P.:** MEGJ820124HJCNRH01.  
**TIPO DE SANGRE:** O+

## OBJETIVOS

CONSOLIDARME COMO UNO DE LOS MEJORES INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA ASI CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A TRAVES DE LA PREPARACION ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA, FORTALECER LA INGENIERIA DEL ESTADO Y DEL PAIS.

ASI TAMBIEN COMO EN LO PROFESIONAL, CRECER EN EL ASPECTO PERSONAL, FAMILIAR Y ESPIRITUAL, PARA DE ESTA FORMA TENER UN CIRCULO VIRTUOSO QUE AFIANCE MIS INTERESES PROFESIONALES Y PARTICULARES.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**FECHA DE EGRESO:** ENERO DE 2005.

OBTENCION DE TITULO DE INGENIERO CIVIL, POR MEDIO DEL EXAMEN CENEVAL, ASI TAMBIEN LA OBTENCION DE LA CEDULA PROFESIONAL FEDERAL.

**FECHA DE EGRESO:** CURSANDO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR.

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION  
ABRIL DE 2008.

**CURSOS:** NEODATA, CAMPEON PLUS 8, ADMINISTRACION DE OBRA, PRECIOS UNITARIOS.

**DIPLOMADO:** ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION.

**EXPERIENCIA**

**SUPERVISOR DE OBRA | GIPECC SA DE CV**

01-ENERO DE 2005 – 31 DICIEMBRE DE 2006.

REALICE LA VERIFICACION DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA ZONA NORTE, CARRETERA AMATITAN – HUEJUQUILLA EL ALTO, SUBTRAMO BOLAÑOS. ADEMAS DE LLEVAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y DE REVISION DE NUMEROS GENERADORES DE LAS OBRAS.

TAMBIEN TUVE PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA SEDEUR, JALISCO, DE ENTRE LOS CUALES EL PROYECTO DE MODERNIZACION DEL CAMINO DE LA ESTANCIA DE LANDEROS A SAN SEBASTIAN DEL OESTE Y LA REVISION DE PRECIOS UNITARIOS, GENERADORES DE OBRA Y ESTIMACIONES, DE LAS AMPLIACIONES DE LA CARRETERA GUADALAJARA – AMECA, SUBTRAMO TALA, FUERON LAS MAS IMPORTANTES.

**INGENIERO DE COSTOS | LAE JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS**

01-FEBRERO DE 2007 – 31-AGOSTO DE 2009.

REALIZO LOS PRECIOS UNITARIOS PARA LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA, HAGO CÁLCULO DE VOLUMENES DE OBRA (NUMEROS GENERADORES), ESTIMACIONES, SUPERVISION DE OBRA, ELABORO PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS Y REVISION DE COSTOS PARA CONTROL ADMINISTRATIVO.

**INGENIERO DE COSTOS | CITICAPITAL SA DE CV**

01-ENERO DE 2009 – 12- DICIEMBRE DE 2009.

REALIZO LOS PRECIOS UNITARIOS PARA LOS PROYECTOS DE EDIFICACION QUE REALIZA LA EMPRESA, HAGO CÁLCULO DE VOLUMENES DE OBRA (NUMEROS GENERADORES), Y REVISION DE ESTIMACIONES PARA CONTROL ADMINISTRATIVO.

**INGENIERO DE COSTOS | ELECTRIFICACION APLICADA SA DE CV**

01-SEPTIEMBRE DE 2009 – A LA FECHA.

REALIZO LOS PRECIOS UNITARIOS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA QUE REALIZA LA EMPRESA, HAGO CÁLCULO DE VOLUMENES DE OBRA (NUMEROS GENERADORES), Y REVISION DE ESTIMACIONES PARA CONTROL ADMINISTRATIVO.

ASI COMO REVISIONES DE DISEÑO DE CIMENTACIONES EN POSTES DE CONDUCCION TIPO TRONPIRAMIDALES.

### **CUALIFICACIONES**

SOY UNA PERSONA RACIONAL Y ECUANIME, CONSIDERO QUE MIS APTITUDES MAS NOTABLES Y QUE HAN AYUDADO A FORMARME COMO INGENIERO Y COMO SER HUMANO SON LA CAPACIDAD ANALITICA, DE OBSERVACION, LA HONESTIDAD, EL RESPETO, EL SER UN PROFESIONAL DE MI TRABAJO Y MANTENER LOS VALORES FAMILIARES.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Folio : D91196

**CERTIFICACION DE NACIMIENTO**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

OFICIALIA N°	LIBRO N°	ACTA N°	LOCALIDAD O DELEGACION	FECHA DE REGISTRO
1	1	249	CIUDAD GUZMAN	Viernes, 11 de Febrero de 1983
MUNICIPIO			ENTIDAD FEDERATIVA	
ZAPOTLAN EL GRANDE			JALISCO	
<b>REGISTRADO</b>				
NOMBRE (S) :		JAHAZIEL		
PRIMER APELLIDO :		MENDEZ		
SEGUNDO APELLIDO :		GARCIA		
FECHA DE NACIMIENTO :		Domingo, 24 de Enero de 1982	SEXO :	MASCULINO FUE REGISTRADO : VIVO
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>				
LOCALIDAD	CD. GUZMAN	MUNICIPIO	ZAPOTLAN EL GRANDE	
ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO	PAIS	MEXICO	
<b>PADRE</b>		<b>MADRE</b>		
NOMBRE (S)	JUAN	NOMBRE (S)	GRACIELA	
PRIMER APELLIDO	MENDEZ	PRIMER APELLIDO	GARCIA	
SEGUNDO APELLIDO	CUEVAS	SEGUNDO APELLIDO	AVILA	
NACIONALIDAD :	MEXICANA	NACIONALIDAD :	MEXICANA	
<b>ANOTACIONES ANEXAS</b>				
NO TIENE ANOTACION ANEXA				
<b>ANOTACIONES MARGINALES</b>				
NO TIENE ANOTACION MARGINAL				

LOCALIZADOR : **IMPRESION DIRECTA**

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6,121 Y APPLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 5,6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY

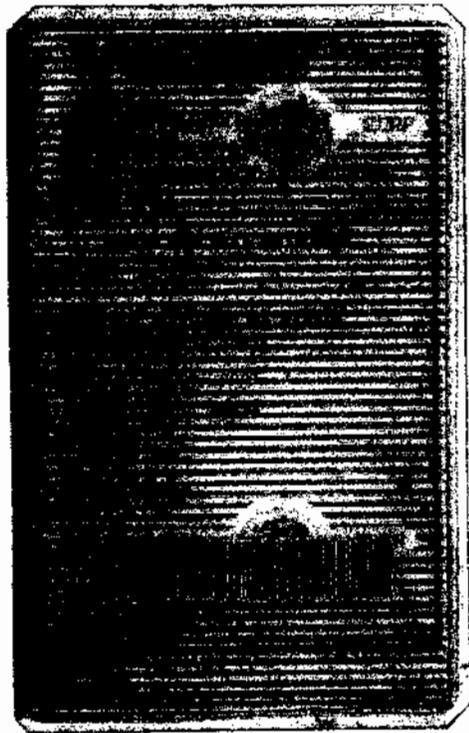
Guadalajara, Jalisco a: Martes, 12 de Septiembre, de 2006

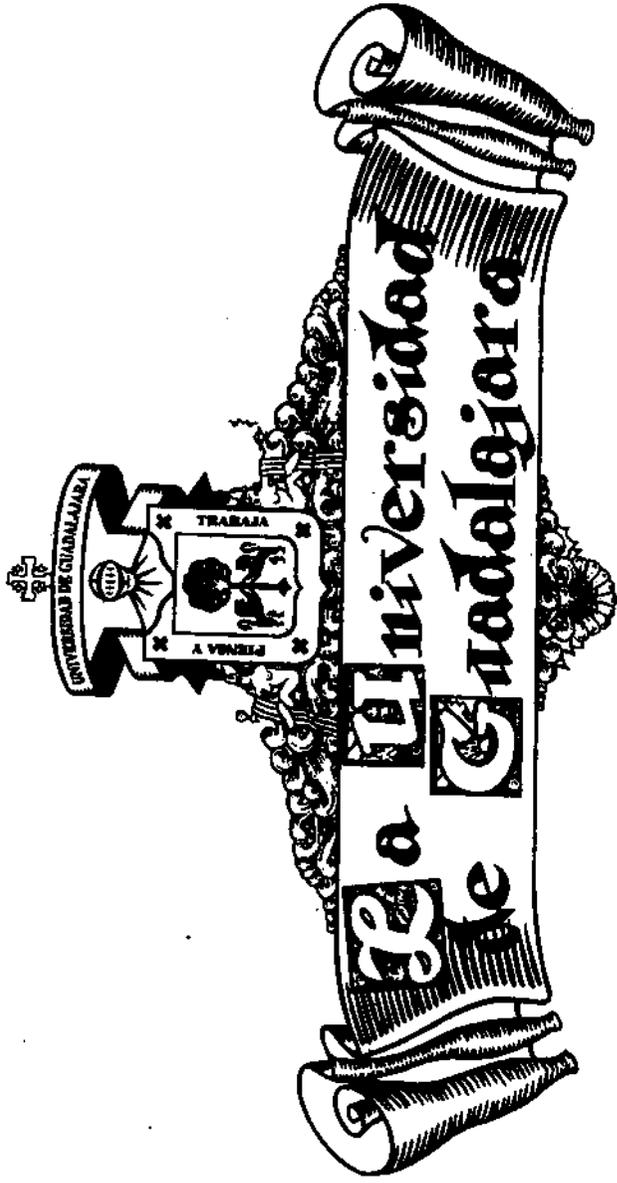
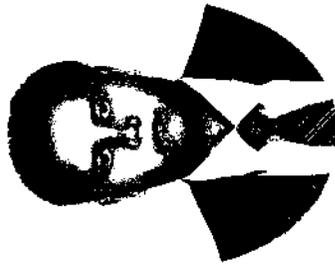
LIC. JAVIER SILVA HARO  
DIRECTOR DE APOYO A OFICIAlias



140236183002495

1520806





Otorga a

**Jafaziel Méndez García**

El título de

**Ingeniero Civil**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 28 de Mayo de 2007.

El Rector General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE  
CONTROL ESCOLAR

El que suscribe LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL, Coordinador de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, Certifica: Que según constancias que obran en el archivo de esta Coordinación el C. MENDEZ GARCIA JAHAZIEL, fue alumno del CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS, dependiente de la Universidad de Guadalajara, donde cursó y aprobó las asignaturas que a continuación se mencionan en las fechas y con las calificaciones que se anotan, las cuales cubren INTEGRAMENTE el PLAN de estudios de la LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL.

397600317/0343/2010



ASIGNATURA	CR	CALIFICACIONES	FECHA	EXAMEN
<b>CICLO 2002 B</b>				
1. Algebra Lineal I	9	90 NOVENTA	25 09 02	ACR
2. Análisis Contable	6	90 NOVENTA	25 09 02	ACR
3. Análisis Estructural I	8	62 SESENTA Y DOS	31 01 03	ORD
4. Calculo Avanzado	9	60 SESENTA	25 09 02	ACR
5. Calculo Diferencial e Integral	9	95 NOVENTA Y CINCO	25 09 02	ACR
6. Construcción I	8	60 SESENTA	03 02 03	ORD
7. Dibujo Constructivo	3	93 NOVENTA Y TRES	25 09 02	ACR
8. Dinámica	7	85 OCHENTA Y CINCO	25 09 02	ACR
9. Ecuaciones Diferenciales Ordinarias I	8	80 OCHENTA	25 09 02	ACR
10. Electromagnetismo	9	68 SESENTA Y OCHO	04 02 03	ORD
11. Elementos de Probabilidad y Estadística	8	100 CIEN	25 09 02	ACR
12. Estática	7	82 OCHENTA Y DOS	25 09 02	ACR
13. Estructuras Isostáticas	5	70 SETENTA	25 09 02	ACR
14. Hidráulica I	11	70 SETENTA	30 01 03	EXT
15. Introducción a la Computación	8	90 NOVENTA	25 09 02	ACR
16. Introducción a la Física	11	80 OCHENTA	25 09 02	ACR
17. Introducción a la Ingeniería	5	80 OCHENTA	25 09 02	ACR
18. Introducción a la Metodología Experimental	3	60 SESENTA	25 09 02	ACR
19. Introducción a la Programación	8	84 OCHENTA Y CUATRO	25 09 02	ACR
20. Mecánica de Sólidos I	8	65 SESENTA Y CINCO	25 09 02	ACR
21. Precálculo	9	90 NOVENTA	25 09 02	ACR
22. Química Básica	9	69 SESENTA Y NUEVE	25 09 02	ACR
23. Taller de Comunicación Oral y Escrita	4	95 NOVENTA Y CINCO	25 09 02	ACR
24. Taller de Introducción a la Computación	3	80 OCHENTA	25 09 02	ACR
25. Taller de Programación Estructurada	4	85 OCHENTA Y CINCO	25 09 02	ACR

Folio  
13576

PASA A LA HOJA No. 2

EL COORDINADOR  
DE CONTROL ESCOLAR

COTEJO EL JEFE DE LA UNIDAD DE  
CONTROL DOCUMENTAL

LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL

BIOL. IGNACIO SALAZAR LOPEZ



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

ebi

COORDINACIÓN DE  
CONTROL ESCOLAR

HOJA No. 2

CONTINUACION DE CERTIFICADO DE MENDEZ GARCIA JAHAZIEL

ASIGNATURA	CR	CALIFICACIONES	FECHA	EXAMEN
<b>CICLO 2002 B</b>				
26. Taller de Redacción	4	93 NOVENTA Y TRES	25 09 02	ACR
27. Topografía General	8	93 NOVENTA Y TRES	25 09 02	ACR
<b>CICLO 2003 A</b>				
28. Administración	6	80 OCHENTA	04 07 03	ORD
29. Análisis Numérico I	9	70 SETENTA	11 07 03	ORD
30. Comportamiento Humano en las Organizaciones	6	100 CIEN	03 07 03	ORD
31. Construcción II	8	80 OCHENTA	08 07 03	ORD
32. Geología	8	92 NOVENTA Y DOS	03 07 03	ORD
33. Hidráulica II	11	66 SESENTA Y SEIS	04 07 03	EXT
34. Hidráulica III	11	80 OCHENTA	04 07 03	ORD
35. Matemáticas Avanzadas para Ingeniería	8	79 SETENTA Y NUEVE	04 07 03	ORD
36. Mecánica de Sólidos II	8	66 SESENTA Y SEIS	04 07 03	EXT
<b>CICLO 2003 B</b>				
37. Análisis Estructural II	6	70 SETENTA	15 12 03	ORD
38. Construcción III	8	80 OCHENTA	20 12 03	ORD
39. Ética Profesional	4	100 CIEN	18 12 03	ORD
40. Fenómenos Térmicos	7	80 OCHENTA	07 01 04	ORD
41. Hidrología	11	91 NOVENTA Y UNO	19 12 03	ORD
42. Ingeniería Económica	6	85 OCHENTA Y CINCO	19 12 03	ORD
43. Introducción a las Instalaciones Eléctricas	6	70 SETENTA	07 01 04	ORD
44. Laboratorio de Suelos I	3	85 OCHENTA Y CINCO	17 12 03	ORD
45. Mecánica de Suelos I	8	60 SESENTA	17 12 03	EXT
46. Tratamiento de Aguas Residuales	9	70 SETENTA	20 12 03	ORD
<b>CICLO 2004 A</b>				
47. Carreteras	6	85 OCHENTA Y CINCO	10 06 04	ORD
48. Diseño de Estructuras de Acero I	8	66 SESENTA Y SEIS	14 06 04	ORD
49. Diseño de Estructuras de Concreto I	11	83 OCHENTA Y TRES	15 06 04	ORD
50. Impacto Ambiental	4	84 OCHENTA Y CUATRO	10 06 04	ORD

PASA A LA HOJA No. 3

397600317/0343/2010



Folio

13577

EL COORDINADOR  
DE CONTROL ESCOLAR

COTEJO EL JEFE DE LA UNIDAD DE  
CONTROL DOCUMENTAL

LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL

BIOL. IGNACIO SAMAZAR LOPEZ

NOTA: Este documento no es válido con tachaduras o enmendaduras.

ehi



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE  
CONTROL ESCOLAR

HOJA No. 3

CONTINUACION DE CERTIFICADO DE MENDEZ GARCIA JAHAZIEL

ASIGNATURA	CR	CALIFICACIONES	FECHA	EXAMEN
<b>CICLO 2004 A</b>				
51. Ingeniería de Tránsito	6	70 SETENTA	12 06 04	ORD
52. Ingeniería Sísmica	8	60 SESENTA	13 06 04	EXT
53. Laboratorio de Concreto	3	100 CIEN	11 06 04	ORD
54. Laboratorio de Suelos II	3	100 CIEN	09 06 04	ORD
55. Legislación Empresarial	8	80 OCHENTA	10 06 04	ORD
56. Mecánica Avanzada	8	70 SETENTA	10 06 04	ORD
57. Mecánica de Suelos II	8	75 SETENTA Y CINCO	13 06 04	EXT
58. Obras Hidráulicas	9	65 SESENTA Y CINCO	11 06 04	ORD
59. Planeación	6	94 NOVENTA Y CUATRO	11 06 04	ORD
<b>CICLO 2004 B</b>				
60. Agua Potable y Alcantarillado	9	100 CIEN	17 12 04	ORD
61. Cimentaciones	9	70 SETENTA	07 01 05	ORD
62. Conservación y Mantenimiento de Vías de Comunicación	8	100 CIEN	16 12 04	ORD
63. Ingeniería de Sistemas	9	95 NOVENTA Y CINCO	15 12 04	ORD
64. Proyecto Terminal	8	100 CIEN	14 12 04	ORD
65. Sistemas de Transporte	6	85 OCHENTA Y CINCO	03 01 05	ORD
66. Temas Especiales I de Construcción	8	100 CIEN	17 12 04	ORD
67. Temas Especiales I de Geotecnia	8	90 NOVENTA	14 12 04	ORD
<b>CURSOS DE VERANO 2004</b>				
68. Laboratorio de Pavimentos	4	80 OCHENTA	08 08 04	ORD
69. Pavimentos	9	90 NOVENTA	17 08 04	ORD

El presente CERTIFICADO ampara 69 (Setenta y nueve) asignaturas con un Promedio de 81.38 (Ochenta y uno punto treinta y ocho). La escala de calificación es centesimal en números enteros considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60 (Sesenta) y 500 (Quinientos) créditos de un mínimo de 496 (Cuatrocientos noventa y seis) créditos

Nota: Las asignaturas que aparecen con la Leyenda ACR lo fueron con base al Dictamen CRETG-360/2002DICT. NUM 99 con fecha del 25 de Septiembre de 2002.

PASA A LA HOJA No. 4

397600317/0343/2010



EL COORDINADOR  
DE CONTROL ESCOLAR

LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL

COTEJO EL JEFE DE LA UNIDAD DE  
CONTROL DOCUMENTAL

BIOL. IGNACIO SALAZAR LOPEZ

Folio

13578



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

HOJA No. 4

COORDINACIÓN DE  
CONTROL ESCOLAR

### CONTINUACION DE CERTIFICADO DE MENDEZ GARCIA JAHAZIEL

Otro: Certifica que en el Libro destinado para actas de Exámenes de Titulación se encuentra el Acta No. 66, que a la letra dice: En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco el día 23 del mes de Octubre de 2006, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, reunidos los C. Profesores:

ING. LIBORIO SALDAÑA SOLIS, Presidente.

MTRO. ENRIQUE JAVIER MEZA VILLEGAS, Secretario.

ING. JAIME RAMIREZ HUARACHA, Vocal.

397600317/0343/2010



Jurados designados por el Comité de Titulación de la Licenciatura en Ingeniería Civil, quienes realizaron la Ceremonia de Titulación del Pasante: **C. JAHAZIEL MENDEZ GARCIA**, quien para obtener el Título de: **INGENIERO CIVIL** quien cubrió los requisitos del Reglamento General de Titulación de acuerdo al artículo 10 fracción III y los numerales artículo 10, fracción III del Reglamento de Titulación de este Centro, se presentó bajo la modalidad de: **Exámenes, opción: Examen General de Certificación Profesional**, en la que se consideró **APROBADO** con la calificación de: **93 (NOVENTA TRES)**.

Finalmente el Presidente del tomo al sustentante la protesta de Ley, a la cual contesto "Sí Protesto".

Con lo anterior se dio por terminada la ceremonia, firmando el Acta quienes en ella intervinieron. ---

Se realizo el pago correspondiente en la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines legales que correspondan, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 19 días del mes de Agosto de 2010.

Folio

13579

NOTA: Este documento no es válido con tachaduras o enmendaduras.

EL COORDINADOR  
DE CONTROL ESCOLAR

LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL

COTEJO EL JEFE DE LA UNIDAD DE  
CONTROL DOCUMENTAL

BIOL. IGNACIO SALAZAR LOPEZ

# Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE			
397600317		JAHAZIEL MENDEZ GARCIA	
ACTIVO		MAESTRIA	2009B 2010A
MAESTRIA EN INGENIERIA DE DESARROLLOS TECNOLOGICOS CON ORIENTACIONES EN TELEINFORMATICA, INGENIERIA AMBIENTAL Y DE PROYECTOS, INGENIERIA CIVIL, Y COMPUTACION INDUSTRIAL (MIIR)			
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR			
CAMPUS AUTLAN			

Promedio:95.83 Créditos:29  
Fecha:Octubre 28 de 2010

Calendario 09 B						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
26728	F0022	INGENIERIA SISMICA I	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	5	18/DIC/2009
26729	F0056	MATEMATICAS AVANZADAS I	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	4	17/DIC/2009
37667	F0001	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	17/DIC/2009
26732	F0021	RESISTENCIA DE MATERIALES	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	5	18/DIC/2009

Calendario 10 A						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
65529	F0024	ANALISIS Y DISEÑO POR VIENTO	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	5	11/JUN/2010
65530	F0048	CONCRETO PRESFORZADO	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	4	11/JUN/2010

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	76	CREDITOS FALTANTES	47
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	29		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	24	6	18
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	40	15	25
OPTATIVA ABIERTA	12	8	4
SE EMITIRA UN CERTIFICADO:	PARCIAL		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
RECTORÍA

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

Por este medio me permito manifestar pleno apoyo para que el egresado **Jahaziel Mendez García**, cuyos datos generales se establecen a continuación:

<i>Código:</i>	397600317
<i>Nombramiento y categoría:</i>	Egresado
<i>Antigüedad en la institución:</i>	NA
<i>Grado académico actual:</i>	Licenciatura
<i>Departamento de Adscripción:</i>	Ingenierías

Le sea otorgado el apoyo económico que solicita para inicio o continuación de estudios de postgrados, a fin de cursar los estudios de **Maestría en Ingenierías de Desarrollos Tecnológicos** en la **Universidad de Guadalajara**, durante el periodo comprendido entre Agosto 2009 a Julio 2011.

Me parece importante enfatizar la congruencia del área disciplinar a la que corresponde ese posgrado con la de la(s) línea(s) de generación y aplicación del conocimiento: **Ingeniería Civil** establecida(s) en el Proyecto de Desarrollo de Cuerpos Académico de nuestro Centro Universitario.

Estoy convencido que, entre otras acciones, la superación académica del profesorado permitirá a la institución fortalecer las estrategias diseñadas para el logro de las metas contempladas en nuestro Plan Institucional de Desarrollo, por lo que el egresado **Jahaziel Mendez García**, en caso de que se le otorgue el apoyo solicitado, contará con las facilidades para dedicarse a los estudios de postgrado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

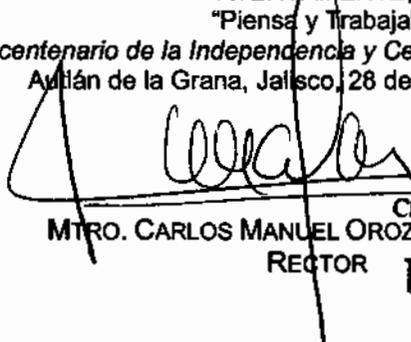
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
RECTORÍA

Estoy convencido que, entre otras acciones, la superación académica del profesorado permitirá a la institución fortalecer las estrategias diseñadas para el logro de las metas contempladas en nuestro Plan Institucional de Desarrollo, por lo que el(la) profesor(a) **Jahaziel Mendez García**, en caso de que se le otorgue el apoyo solicitado, contará con las facilidades para dedicarse a los estudios de postgrado.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,  
"Piensa y Trabaja"

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Autlán de la Grana, Jalisco, 28 de octubre de 2010



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA SUR  
RECTOR  
**RECTORÍA**

Ccp. Archivo

9001:2000  
endencia certificada ✓

Avenida Independencia Nacional # 151, Autlán de Navarro, Jalisco: C.P. 48900, Tels. (317) 382-50-10 Ext. 7106 y 382-32-00  
<http://www.cucsudg.mx>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN POSGRADO

A QUIEN CORRESPONDA;  
Presente

Por este conducto les mando un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para hacer de su conocimiento, con base al oficio CPI/034/10, que el C. JAHAZIEL MÉNDEZ GARCÍA código 397600317, es alumno regular del programa de posgrado: MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, cursando actualmente el 3er semestre del ciclo escolar 2010B de la orientación en INGENIERÍA CIVIL.

El ciclo escolar 2010B comprende del 23 de Agosto del año en curso, a Febrero de 2011. El periodo de duración del programa es de 4 ciclos escolares, iniciando el 23 de agosto de 2009 y concluirá en julio de 2011, con un costo por semestre de \$ 10, 185.22 contando con un año a partir de esta fecha de conclusión de créditos para obtener su grado de Maestro en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos.

Sin otro particular por el momento de despido de usted(es) enviándole un cordial saludos y manifestándole mi consideración y respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Autlán de Navarro, Jalisco, a 29 de octubre de 2010

Dr. Miguel Olvera Vargas  
Coordinador de Posgrado





**Universidad de Guadalajara**

**Centro Universitario de la Costa Sur**

Continuación de la Maestría en  
Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos

CPI/034/10

**A QUIEN CORRESPONDA**

Presente:

Por este conducto le(s) mando un cordial saludo, mismo que aprovecho para informar el C. JAHAZIEL MÉNDEZ, código 085391526, es alumna regular en el programa de posgrado de la MAESTRIA EN INGENIERIA DE DESARROLLOS TECNOLOGICOS, cursando actualmente el 3er. semestre del ciclo escolar 2010 B, de la ORIENTACION EN INGENIERIA CIVIL.

El ciclo escolar 2010 B comprende del 23 de Agosto del año en curso a Febrero de 2011. El periodo de duración del programa es de 4 ciclos escolares iniciando el 23 de Agosto de 2009 y concluirá en julio de 2011, con un costo por semestre es de \$ 10,185.22, contando el alumno con un año a partir de esta fecha de conclusión de créditos para obtener su Grado de Maestro en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos.

Sin otro particular por el momento me despido de Ud(es). enviándole un cordial saludo y manifestándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO A 29 DE OCTUBRE DE 2010

M. C. JORGE SEPULVEDA MÁRQUEZ  
COORDINADOR DE LA MIDETEC



**Coordinación de la  
Maestría en  
Ingeniería de  
Desarrollos  
Tecnológicos**

C.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Centro Universitario de la Costa Sur

## Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos

**Tipo:** Profesionalizante

**Orientación en:**

- **Teleinformática**
- **Ingeniería Ambiental y de Proyectos**
- **Ingeniería Civil y**
- **Computación Industrial**

**Objetivo:**

- Formar investigadores y profesores altamente calificados en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos que coadyuven a la capacitación de profesionistas necesarios para el desarrollo científico y tecnológico de la región.
- Formar recursos humanos de alto nivel con conocimientos, habilidades y aptitudes que le permitan formular, desarrollar y evaluar proyectos industriales de innovación y desarrollo tecnológico de diseño, construcción y de bienes de capital.
- Dotar a los alumnos de las diferentes teorías, métodos y técnicas que permitan la elaboración de propuestas para la solución de problemas de los sectores sociales, productivo y gubernamental de la región.
- Desarrollar habilidades para el diseño y ejecución de proyectos de investigación

**Perfil del Egresado:** El egresado tendrá conocimientos científicos y tecnológicos para dirigir, coordinar y ejecutar proyectos en sus diversas modalidades dentro de los sectores industrial, agronómico, turístico, forestal, minero y de comunicaciones; realizar funciones de docencia en centros de educación superior en el campos de la ingeniería y tecnología, con la capacidad de liderar la administración de proyectos en los campos de la ingeniería básica y/o ingeniería de detalle hasta la construcción, entrega de planta, planta paquete y/o equipo probado en funcionamiento.

**Requisitos de Ingreso:**

- El título de Licenciatura o acta de titulación,;
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;
- Llenar solicitud de admisión a la maestría.
- Presentar orden de pago por concepto de trámites para la admisión a la maestría.
- Para que el aspirante pueda ingresar a la maestría será necesario que curse y/o acredite el curso propedéutico el cual tendrá un costo del 50% de un salario mínimo mensual vigente de la zona metropolitana de Guadalajara.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El aspirante deberá entrevistarse con el comité académico de la maestría, tener conocimiento del idioma inglés (comprensión y lectura de textos) que se acreditará mediante comprobante del 4° nivel de PROULEX o su equivalente en TOEFL u otros programas similares, entregar carta de intención para cursar el programa, presentar anteproyecto de tesis y dos cartas de recomendación académica

## Requisitos de Egreso:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente;
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación o el trabajo recepcional;
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- Cubrir los aranceles correspondientes.

## Plan de Estudios:

### Propedéutico

- Matemáticas
- Ofimática y Sistemas de Información
- Introducción a la Ciencia y la Tecnología

### Área de formación Básica Común Obligatoria

- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II
- Seminario de Investigación I
- Seminario de Investigación II

### Área de formación Especializante Obligatoria

#### Orientación en Teleinformática

- Probabilidad y Procesos Estocásticos
- Autómatas y Redes de Petri
- Ingeniería de Software I
- Redes de Computadoras y Protocolos de Comunicación
- Algoritmos y Complejidad I
- Sistemas Distribuidos
- Bases de Datos Distribuidas
- Administración de Proyectos de Teleinformática

#### Orientación en Ingeniería Ambiental de Proyectos

- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Sistema de Potabilización del Agua
- Diseño de Equipos y Procesos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- Conducción y Tratamiento de Aguas Residuales
- Administración de Proyectos de Ingeniería Ambiental
- Manejo de Residuos Urbanos
- Innovación Tecnológica
- Sistemas de Monitoreo y Control de Contaminación del Aire

## Orientación en Ingeniería Civil

- Resistencia de materiales
- Ingeniería Sísmica I
- Análisis Estructural
- Análisis y Diseño por Viento
- Diseño de Acero y de Concreto
- Dinámica Estructural
- Método del Elemento Finito
- Software Especializado

## Orientación en Computación Industrial

- Matemáticas Discretas
- Autómatas y Redes de Petri
- Algoritmos y Complejidad
- Ingeniería de Software I
- Redes de Computadoras y Protocolos de Comunicación
- Ingeniería de Software II
- Tópicos Avanzados de Redes de Petri
- Automatización Industrial

## Área de Formación Optativa Abierta

- Minería de Datos
- Trabajo Cooperativo
- Programación Paralela
- Redes de Alto Rendimiento
- Procesamiento Digital de Señales
- Tópicos Avanzados de Informática I
- Tópicos Avanzados de Informática II
- Inteligencia Artificial I
- Inteligencia Artificial II
- Impacto Ambiental
- Ingeniería de Costos
- Análisis de Riesgo Ambiental
- Temas Selectos (Especializante de la Ingeniería Ambiental y de Proyectos)
- Ingeniería de Control
- Puentes
- Concreto Presforzado



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- Comportamiento de las Conexiones en las Estructuras de Acero
- Comportamiento de Elementos y Marcos de Acero
- Ingeniería Sísmica II
- Diseño Avanzado de Sistemas Digitales
- Programación de Sistemas de Tiempo Real
- Análisis y Diseño de Interfases Hombre-Maquina
- Matemáticas Avanzadas I
- Matemáticas Avanzadas II
- Matemáticas Avanzadas III
- Tópicos Selectos de Automatización Industrial
- Control Inteligente I
- Control Inteligente II
- Problema Especial

**Duración del Programa:** La duración mínima del programa para obtener el grado es de dos años y un máximo de tres, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

**Costos y Apertura:** Consultar en la Coordinación del Programa

**Informes:**

**Coordinador:**

Mtro. Jorge Sepúlveda Márquez  
Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos  
Centro Universitario de la Costa Sur

**Dirección:**

Centro Universitario de la Costa Sur  
Av. Independencia Nacional 151, CP 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco, México

**Teléfonos:** (317) 382.5010

**Extensión:** 7141

**Correo Electrónico:**

[marquezi@cucsur.udg.mx](mailto:marquezi@cucsur.udg.mx)

**Página Web:**

[www.cucsur.udg.mx/posgrado/Maestrias/maestrias.html](http://www.cucsur.udg.mx/posgrado/Maestrias/maestrias.html)



